Imprimir

Y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) lo sabe. Tal vez como nunca antes, la apuesta por una ruralidad para la vida, la economía y, en últimas, para la paz, se deja manifiesta en esta nueva carta de navegación hacia un futuro posible. Pero no es lo único, este PND no es sectorial como había sido costumbre, se definieron cinco ejes transformadores: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua; 2. Seguridad humana y justicia social; 3. Derecho humano a la alimentación; 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática; y 5. Convergencia regional. En todos ellos la ruralidad está presente, dando cuenta esto de algo negado por décadas: La ruralidad, sus características y evolución, es condición sustancial para el íntegro desarrollo de la vida humana y del planeta.
En cada transformación hay metas que merecen destacarse, incluso por el hecho de ser pocas y medibles: Entrega masiva de tierras, acelerar el catastro multipropósito y Formalización de la pequeña y mediana propiedad Rural, para el eje del Ordenamiento del territorio. Frente a la seguridad humana y la justicia social las metas se fundamentan en: Reducir la Pobreza; Duplicar el acceso a internet; La educación superior para una sociedad en paz y basada en el conocimiento; Impulsar a la Economía Popular; Disminuir las horas de cuidado no Remunerado; Disminuir las muertes viales; Bajar drásticamente la mortalidad Materna.

El eje de transformación productiva, Internacionalización y acción Climática contempla: Transición energética para la vida; Colombia revitaliza la naturaleza con inclusión social; Freno a la deforestación; Diversificar nuestras exportaciones; Reindustrialización intensiva en conocimiento y tecnología; Un transporte ambientalmente sostenible. El eje de Convergencia regional se propone: Más hogares con Vivienda; Vías terciarias para conectar los territorios; Fortalecer la capacidad logística: Disminuir la Pobreza para impulsar la paz. Por último, el eje de derecho humano a la alimentación tiene metas en cuanto a: Quiebre a la Pobreza extrema; Eliminar el hambre en la Primera infancia; Infraestructura para la soberanía alimentaria; Producción para la vida.

En el PND se contemplan inversiones por $1.154,8 billones de pesos. El eje donde se espera una mayor disposición de recursos es el de Seguridad humana y justicia social donde quedó

el 64.4%. El 12% de los recursos se destinarán a la convergencia regional; el 9.9% a la transformación productiva; el 4% al derecho a la alimentación; y el 2.5% al ordenamiento del territorio. Sin duda es un plan de inversiones robusto y realista, valga decir no muy diferente al pasado plan del Gobierno Duque que contempló inversiones por $1.096 billones, con un cumplimiento reportado del 81%.

Es claro también en este Plan la apuesta que el país hace por el cumplimiento de los acuerdos con las FARC: para la consolidación de la Paz se destinan 50.4 billones de pesos distribuidos en acciones para los 5 ejes. Especialmente para el punto 1 de la Reforma Rural Integral serán 41.7 billones de pesos, en donde el tema de la educación rural cobra relevancia al contar con recursos por 20.9 billones de pesos.

Desde el inicio del Gobierno se llegaron a acuerdos con el gremio de los ganaderos para compras de tierras y se avanza no solo en entregas sino en formalizaciones, incluso con bienes a cargo de la SAE. En esto ya se comienzan a presentar dificultades debidas al funcionamiento mismo del Estado con la ayuda eso si de distintos agentes al interior de las mismas instituciones, los tiempos debería ser más rápidos, pero la burocracia estatal se mueve a ritmos increíblemente lentos.

El PND permite facilitar procesos de compras (Artículo 61, presentado con algo de maldad por algunos sectores como expropiación), esto ya se utiliza en el ámbito urbano donde se compran de manera expedita bienes para posibilitar obras públicas y se ha demostrado que funciona, que no se expropia, que se compra el bien a precios de avalúo comercial realizado por las entidades avaladas para tales efectos.

El Plan también va a permitir el reconocimiento, no solo al campesinado sino a las múltiples territorialidades que pueden existir en la ruralidad, incluyendo los Territorios Campesinos Agroalimentarios, las Zonas de Reserva o los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios. A esto se suma la creación de la Comisión Mixta Nacional de Asuntos campesinos como instancia de interlocución y concertación, estos instrumentos posibilitarán la gestión participativa y comunitaria de estos territorios, pero en especial la inclusión de las comunidades campesinas

en la gobernanza de sus territorios en temas que pueden ir desde la misma reforma rural integral hasta los más álgidos frente a la sustitución de cultivos ilícitos, pasando por amplios temas sociales de inclusión, educación y calidad de vida.

Otro punto interesante contenido en el PND es el “Trazador presupuestal especial”, este instrumento de seguimiento presupuestal, acorde con las normas y la regla fiscal, posibilitará a las comunidades campesinas y étnicas poder realizar un control a la ejecución de los programas de su interés, colocando los recursos de funcionamiento e inversión bajo la supervisión de las propias comunidades. Sin duda se trata de un ejercicio participativo completo, donde se incluye el control, presupuestal, un instrumento anticorrupción y de control fiscal necesario.

El ser campesino, su reconocimiento, inclusión, el resaltar y dignificar su participación en la vida del país, se constituyen entonces en cambios sustanciales para la comprensión no solo de un país diferente, sino de la resignificación del campo y sus pobladores. Pero las apuestas trascienden lo productivo y toda la cadena económica que debe conducir a la reruralización de país (no solo es reindustrialización), también pasa por la misión para la soberanía alimentaria, la estrategia del Sena para el reconocimiento y fortalecimiento de capacidades y oportunidades CampeSENA, la formalización del trabajo y el acceso a derechos básicos que pasan por la educación, la salud y la renta básica.

Estos puntos generales, que no colman la magnitud de las intencionalidades manifiestas en el PND por una ruralidad diferente, no son una tarea sencilla, pero quedó planteada, y eso ya es un logro importante. Ahora la apuesta es por su materialización, y en este concurso no solo deben participar los y las campesinas, las familias y sus organizaciones, el país debe confluir hacia esas realizaciones, los diferentes sectores y las propias ciudades entendiendo que ellas mismas hacen parte de los territorios, de los diferentes ecosistemas que se procuran potenciar: ciudades y ruralidades conforman los territorios. La insistencia en su separación nos ha conducido a situaciones de exclusión y atraso que hoy no solamente son indignas, sino que es obligatorio socialmente trascender.

Pero todo esto va a exigir cambios en las propias instituciones, que procuren su fortalecimiento, pero ante todo de mentalidades y disposición. Si el Plan se construyó con una participación sin precedentes, si en él se proponen mecanismos para continuar esas vinculaciones de las comunidades con sus propios desarrollos, es necesario entonces que la ejecución del Plan sea expedita, dinámica y efectiva. Siempre será necesario reconocer avances, logros, experiencia de las propias comunidades campesinas y étnicas, pero también de otros actores privados que han realizado apuestas decididas por el campo.

Ante años de frustraciones sumar más sería lo peor y les abriría espacio a los caminos de la desesperanza, a nuevos estallidos sociales. Desde el campo renace una nueva vida para el país y esta oportunidad puede ser única.

Jaime Alberto Rendón Acevedo, Director Centro de Estudios e Investigaciones Rurales (CEIR), Universidad de La Salle

Foto tomada de: Pixabay HunterProducciones